Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

fabrica dhos Lienzos. Ultimam.te se suplicar à S.M. la Concesion de un Mercado publico para facilitar la venta de dhos generos, y que establecida dha Industria mandase que sus tropas xeneralidad en este Reino solo se vistieren de lienzos fabricados en España, como desde luego se puede prometer de su real Benignidad, y amor à sus Vasallos. El Promover esta Industria, es mucho mas ventajoso en esta Ciudad que en otra alguna de España, pues Componiendose la maior parte de su vecindario de Oficiales de Mar, Marineros y Maestranzas que ganan sus sueldos, y tienen tanto en el servicio delos vajeles de su Mag.d como en los trabajos de este real Arsenal; no teniendo sus mugeres e hijas en que emplearse les son una Carga tan pesada que los mas dellos se hallan perecendo; no obstante con los ventajosos Jornales que la piedad del Rey les da, y en lugar de poder ser este Pais, uno delos mas ricos de la Peninsula, es delos mas Pobres, Cuio remedio, se Conseguiria dando fomento a estas fabricas, pues assi se quitaria la Ociosidad à tan crecido numero de mugeres (que la falta de trabajo les hace ociosas) y ajudaran à sus Maridos à la Manutencion de sus familias, con lo que este Pueblo Pobre, se Conseguiria ser el mas rico de España. Ultimamente el Establecimiento de una Sociedad en esta Ciudad, no tan solam.te podria Contribuir al fomento de estos dos ramos de Industria, sino podria Establecerse el modo de hilar y reducir à manufacturas finas el Esparto, y enseñar el modo de hacer la Cerveza pues en esto se podria consumir el Sobrante de la Cebada, y descubrir muchas preciosas Minas de todas Especies de minerales y piedras que se